

Consultas Realizadas

Licitación 436391 - ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS TIPO 1- AVANZADAS

Consulta 1 - /* Multa

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "Condiciones Contractuales", Porcentaje de Multa, se establece que: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes." Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,50% (cero cincuenta por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023
Buenos dias, por favor, remitirse al pliego.		